



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 211, fecha: martes, 05 de Noviembre de 2024

### AYUNTAMIENTOS

#### AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

#### LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN, SELECCIÓN POR CONCURSO, PLAZAS PROFESORES/AS ESCUELA DE MÚSICA

En cumplimiento de las Bases que han de regir la convocatoria y el proceso de estabilización temporal en el ayuntamiento de Sigüenza, aprobada por Resolución de Alcaldía nº 2022-4705 de fecha 20 de diciembre de 2022 y publicadas en el B.O.P. de Guadalajara nº 243 de 23 de diciembre de 2022 .

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión. Características de las plazas vacantes objeto de la convocatoria:

Denominación actual	Especialidad	Nº plazas	Sistema selectivo
Profesor/a Escuela de Música	Piano	1 (tiempo parcial/ fijo discontinuo)	Concurso
Profesor/a Escuela de Música	Piano	1 (tiempo parcial/ fijo discontinuo)	Concurso
Profesor/a Escuela de Música	guitarra	1 (tiempo parcial/ fijo discontinuo)	Concurso
Profesor/a Escuela de Música	trompeta	1 ( tiempo parcial/ fijo discontinuo)	Concurso
Profesor/a Escuela de Música	saxofón	1 (tiempo parcial/ fijo discontinuo)	Concurso

De conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria del proceso selectivo, así como en los artículos 91.2 y 103 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local; en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.h), de la ya referida Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y el artículo 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.



## RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Aspirantes admitidos:

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Especialidad
1	Pedro Jesús Baquedano Lobeda	XXX2453XX	PIANO
2	Rubén Darío Moreno Dueñas	XXX5189XX	GITARRA
3	Javier Villaverde Moreno	XXX1430XX	GITARRA
4	Iván Miño Rubio	XXX4219XX	TROMPETA

Aspirantes excluidos:

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
	Fernando Álvarez Lozano	XXX1119XX	A
	Lara Castellanos González	XXX1187XX	A
	M.ª Gloria Esteban González	XXX3868XX	A

- A. No aporta la titulación y/o documentación requerida según la base Tercera de las bases específicas.
- B. Solicitud presentada fuera de plazo.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://siguenza.sedelectronica.es/board> y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Designar como miembros del Tribunal que han de juzgar las correspondientes pruebas a:

Cargo	Identidad
Presidente	Luis Manuel López Domínguez
Suplente	Desamparados Donderis Guastavino
Vocal	Nuria Matamala Pichoto
Suplente	José Villaverde Herraiz
Vocal	Juan Carlos Esteban González
Suplente	Mariano Marcos Gómez
Vocal	Eugenia V. Pallan sopeña



Suplente	Gema Larriba Aldea
Secretario	Esmeralda Monge Aparicio
Suplente	Alberto López Bravo

En Sigüenza a 31 de octubre de 2024, la alcaldesa M.<sup>ª</sup> Jesús Merino Poyo.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: fcc08766ed52902d5219ef8729168a8f2c25534a